

MODELO DE CONTENIDOS PARA PROPORCIONAR A LAS ADMINISTRACIONES EDUCATIVAS PARA LOS CURRÍCULOS RELACIONADOS CON LAS TIC¹

Principios de aprendizaje propuestos

1. [Dato personal](#)
2. [Privacidad, derechos fundamentales y protección de datos personales](#)
3. [Comprender el entorno digital – aspectos técnicos](#)
4. [Comprender el entorno digital – aspectos económicos](#)
5. [Entender la normativa y legislación sobre datos personales](#)
6. [Entender las regulaciones de datos personales: Controlar el uso de información personal](#)
7. [Administrar mis datos: Aprender a ejercer mis derechos](#)
8. [Administrar mis datos: Aprender a protegerme en línea](#)
9. [El mundo digital: Convertirse en un ciudadano digital](#)
10. [El mundo digital: Evitar ser víctima o autor de conductas delictivas](#)

Materiales (AEPD e INCIBE)²

¹ Tomados del Marco de Competencia de Protección de Datos Personales para Estudiantes de la Escuela destinado a ayudar a los educadores, aprobado por la Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de datos (Marrakech, octubre 2016).

² A incluir el enlace a ambas instituciones, en su caso

1. DATO PERSONAL

Objetivo:

Comprender el concepto de dato personal. También las nociones de seudónimo y ocultamiento de identidad y la de metadatos. Enseñar a los alumnos que ciertos datos personales pueden considerarse particularmente sensibles, debido a la naturaleza íntima de la vida privada y que los datos personales pueden ser fuente de una posible discriminación o pueden referirse a menores. Es necesario comprender los términos de recogida y tratamiento de datos para entender el concepto de dato personal.

Conocimientos a adquirir:

- Entender lo que implica el concepto de dato personal, definido como cualquier dato -ya sea o no hecho público- acerca de un individuo identificable;
- Conocer y entender el concepto de seudónimo y ocultamiento de la propia identidad;
- Saber que, dependiendo de cómo se traten, los datos pueden permitir la identificación de individuos;
- Saber que algunos datos técnicos pueden ayudar en la identificación de individuos; los documentos e imágenes escaneados tienen metadatos incrustados que describen su contenido y que la actividad on-line puede dejar huellas (cookies, historial de navegación, etc.) que pueden contener datos personales;
- Saber que existen datos que pueden considerarse especialmente sensibles y que contienen, por ejemplo, información sobre menores, orígenes de las personas, opiniones o afiliaciones políticas y/o religiosas, perfil biométrico o genético, salud y/o la vida sexual.

Habilidades a adquirir:

- Poder dar ejemplos de datos personales que puedan identificar directamente a las personas (estado civil, foto de un alumno de la clase, etc.) y datos técnicos que puedan controlar las actividades de una persona e identificarlas (cookies, datos de geolocalización, etc.);
- Poder dar ejemplos de datos personales sensibles (por ejemplo de salud, perfil genético, vida sexual,..).

2. PRIVACIDAD, DERECHOS FUNDAMENTALES Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Objetivo:

El derecho a la protección de datos personales se fundamenta en los derechos fundamentales, los valores democráticos y la ciudadanía. También es una garantía importante de respeto a la privacidad.

Conocimientos a adquirir:

- Conocer qué son los derechos fundamentales;
- Saber que estos principios y valores democráticos se ejercen tanto en el mundo real como en el mundo virtual;
- Entender el concepto de privacidad, el derecho a la privacidad y la necesidad de que estos derechos sean reconocidos y protegidos;
- Entender cómo las acciones que uno realiza pueden afectar la privacidad de los demás;
- Entender cómo la protección de la privacidad no es sólo la vida privada de todos, sino que también puede aplicarse en el espacio público, particularmente en Internet.

Habilidades a adquirir:

- Poder dar ejemplos de situaciones relacionadas con la vida privada (por ejemplo, consultas médicas, separación de los padres);
- Poder distinguir qué información puedo y no puedo revelar sobre mí y sobre otros (por ejemplo, mi dirección de casa, la enfermedad de un familiar, etc.);
- Poder dar ejemplos de situaciones en las que el uso de los medios digitales ha aumentado la expresión de las libertades civiles y/o, por el contrario, las ha restringido.

3. COMPRENDER EL ENTORNO DIGITAL – ASPECTOS TÉCNICOS

Objetivo:

Para poder proteger su privacidad, el estudiante debe entender el entorno digital y debe ser capaz de navegar de forma independiente. Es necesario que comprenda el hardware y la infraestructura técnica de los sistemas de información que utilice.

Conocimientos a adquirir:

- Saber la diferencia entre el hardware, el software y las aplicaciones; entender cómo los componentes de software y hardware componen los sistemas informáticos;
- Saber qué es Internet y los servicios que ofrece (redes sociales, aplicaciones móviles, cloud, etc.);
- Entender cómo se estructura el espacio digital (redes físicas, navegador, direcciones IP y URL, motores de búsqueda, etc.);
- Conocer los conceptos de arquitectura de la información, recopilación, estructura y procesamiento de información;
- Conocer los riesgos principales de las tecnologías de la información; saber qué incluye la seguridad digital y entender que un entorno digital debe garantizar la seguridad física y lógica.

Habilidades a adquirir:

- Poder evaluar las prácticas y desarrollar reflejos para resolver problemas y aprendizaje – específicamente sobre seguridad- identificando recursos (comunidades de usuarios y foros, tutoriales, etc.).
- Poder identificar malos funcionamientos y resolver problemas simples siguiendo procedimientos establecidos; en caso necesario, buscar soluciones de forma activa en línea, particularmente cuando se trata de garantizar la seguridad del entorno digital.

4. COMPRENDER EL ENTORNO DIGITAL – ASPECTOS ECONÓMICOS

Objetivo:

Comprender el entorno digital y navegar de forma independiente requiere entenderlo como un ecosistema y entender su lógica subyacente; esto implica conocimientos y competencias: la economía y el valor de los datos personales, los actores clave y los servicios, y los modelos económicos.

Conocimientos a adquirir:

- Conocer quiénes son los actores clave de la economía digital (por ejemplo, los proveedores de servicios de internet, desarrolladores, etc.);
- Entender los sistemas utilizados para comercializar productos y ofrecer servicios gratuitos (tarjetas de fidelización, publicidad dirigida a través de cookies, configuración de cuentas de usuario, suscripción a boletines, etc.) con el fin de establecer perfiles de usuario personalizados;
- Entender que la mayoría de estas ofertas de servicios implican recopilar y utilizar datos personales, así como almacenar esta información en una base de datos;
- Saber qué datos se recogen y almacenan cuando uso Internet, una red social o un servicio.

Habilidades a adquirir:

- Poder dar ejemplos de los tipos de datos técnicos que probablemente se recogerán cuando el menor esté trabajando en línea (por ejemplo, tipo de navegador, lista de contactos, datos de geolocalización, mensajes privados, etc.).
- Saber encontrar, cualquier sitio web, los términos y condiciones de uso que se aplican a los datos personales que se recojan (Términos y Condiciones de Uso, información legal, política de privacidad, etc.).
- Poder dar ejemplos de servicios digitales cuyo modelo económico implica -o no implica- la recopilación de datos personales.

5. ENTENDER LA NORMATIVA Y LEGISLACIÓN SOBRE DATOS PERSONALES

Objetivo:

El conocimiento de los sistemas e instituciones de protección de datos: principios de regulación, textos legales aplicables, Autoridades de Protección de Datos. Entender que los datos personales están protegidos por leyes y reglamentos, lo que significa que las personas u organizaciones no son libres de usarlos como les plazca.

Conocimiento a adquirir:

- Saber que los datos personales no pueden ser utilizados para cualquier propósito y que existen regulaciones;
- Conocer y entender las reglas clave relativas a la protección de datos:
 - Los datos personales se procesan o utilizan con fines específicos y deben ser pertinentes o consistentes con la actividad en cuestión (por ejemplo, finalidad, proporcionalidad);
 - Algunos datos particularmente sensibles son regulados de manera específica (por ejemplo, origen de las personas, religión);
 - Los datos personales no deben ser retenidos por más tiempo de lo necesario y deben ser archivados o borrados (período de retención) cuando sea apropiado según las leyes de privacidad de los países;
 - Las personas tienen derechos sobre sus datos personales (por ejemplo, acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como a revocar el consentimiento concedido);
 - Los datos personales son recopilados y procesados o utilizados bajo condiciones que aseguren la privacidad;
- Saber que las organizaciones públicas y privadas que recaban y tratan o utilizan datos personales deben cumplir con estas normas y que las violaciones pueden conducir a sanciones;
- Saber de la existencia, el papel y los poderes de las Autoridades de Protección de Datos;
- Saber que las personas sobre las que se recopilan datos personales deben ser informadas sobre sus derechos y sobre el uso que se les dará a sus datos ya quiénes pueden ser compartidos.

Habilidades a adquirir:

- Poder dar ejemplos de prácticas digitales que pueden cumplir y/o violar las regulaciones de protección de datos;
- Conocer las Autoridades de Protección de Datos: Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es), Agencia Vasca de Protección de Datos (www.avpd.eus) Autoridad Catalana de Protección de Datos (www.apd.cat), y conocer ejemplos de acciones o decisiones que hayan tomado;
- Poder contactar con la Autoridad de Protección de Datos para obtener información y consejos.

6. ENTENDER LAS REGULACIONES DE DATOS PERSONALES: CONTROLAR EL USO DE INFORMACIÓN PERSONAL

Objetivo:

Enseñar al estudiante que el uso controlado de sus datos personales es necesario y legítimo en el contexto en el que se utiliza en la vida cotidiana (como estudiante, miembro del equipo, miembro de una familia, etc.). La forma en que el estudiante se identifica y/o se muestra a los demás en el mundo digital puede variar dependiendo de la situación y le lleva a revelar más o menos información sobre sí mismo. Esto se denomina aprender a manejar su "identidad digital" y su "huella digital". Enseñar también el hecho de que tienen derechos y deberes, particularmente hacia otros.

Conocimiento a adquirir:

- Comprender la necesidad y el propósito de facilitar o no información personal, dependiendo del contexto y el uso final de la información;
- Con este fin, saber cómo configurar y utilizar seudónimos y más de una dirección de correo electrónico, cuenta y/o perfil, dependiendo de cómo se desee emplearlos.
- Saber que es necesario monitorizar/revisar regularmente lo que se dice acerca de uno mismo en línea (qué es la e-reputación – reputación electrónica-);
- Saber que la publicación implica responsabilidad por parte del menor y la de sus padres/tutores legales.

Habilidades a adquirir:

- Tener cuidado para compartir sólo los datos personales que son absolutamente necesarios para registrarse en un servicio;
- Poder expresarse en on-line teniendo en cuenta la naturaleza del espacio en el que está publicando (privado, público, relacionado con la escuela, la familia, amigos, etc.);
- Vigilar lo que publica en on-line sobre sí mismo, incluso bajo un seudónimo;
- Poder participar en un debate en on-line con respeto a los demás: no compartir información y fotos de terceros sin su conocimiento, que pudieran perjudicar su privacidad o reputación;
- Usar herramientas para monitorizar, de forma regular, el contenido y la información sobre uno mismo es vista por otros a través de las redes sociales.

7. ADMINISTRAR MIS DATOS: APRENDER A EJERCER MIS DERECHOS

Objetivo:

Aprender sobre las posibles acciones de que dispone un menor cuando se trata de consentir o rechazar sobre la recopilación de sus datos personales, alertándolo, informándolo y protegiéndole, mediante la intervención de un adulto responsable, cuando sea apropiado hacer frente a situaciones vividas y/o identificadas que puedan vulnerar la privacidad y/o la integridad de las personas, o que constituyen una violación de la ley.

Al introducir el concepto de intervención de un adulto responsable y/o tutor legal, se tendrá en consideración las especificidades de la legislación, los servicios ofrecidos, el grupo de edad, el nivel de autonomía del niño y las prácticas identificadas.

Conocimiento a adquirir:

- El menor debe saber que, para usar ciertos servicios on-line, se requiere el consentimiento de sus padres/tutores legales;
- El menor debe saber que tiene derechos respecto a sus datos personales (por ejemplo, acceso, rectificación, oposición, cancelación (derecho al olvido), revocación del consentimiento prestado) y que puede ejercer estos derechos o hacerlos ejercer sus padres en su nombre poniéndose en contacto con el servicio en cuestión conforme a los procedimientos establecidos. También debe saber que, en caso de denegación o de problemas, puede ponerse en contacto con la Autoridad de Protección de Datos.

Habilidades a adquirir:

- Debe saber que puede actualizar o solicitar actualizaciones sobre los datos que le conciernen, los que puedan estar obsoletos, ser inexactos o incompletos, si fuera necesario;
- Debe saber que puede solicitar la eliminación de sus datos personales en on-line;
- Debe saber que puede comprobar con la entidad, a la que los haya facilitado, si los datos personales se han recogido y almacenado en una base de datos. Si es necesario, puede obtener esta información del servicio en cuestión y ejercer - o hacer que se ejerza en su nombre - sus otros derechos con respecto a dicho servicio;
- Debe saber que puede cancelar la suscripción de un servicio y/o eliminar una cuenta que ha creado, imágenes y vídeos subidos a las redes sociales o comentarios vertidos en ellas.

8. ADMINISTRAR MIS DATOS: APRENDER A PROTEGERME EN LÍNEA

Objetivo:

Abarca las soluciones utilizadas para garantizar la protección técnica y la seguridad de los datos personales. Estas soluciones son el objeto de los procesos de aprendizaje experimentados dentro del marco colectivo de los ambientes escolares y extraescolares. Los estudiantes deben saber cómo utilizar dispositivos técnicos para identificar y autenticarse en línea, autorizar o no la recopilación de datos personales y configurar una cuenta y/o un perfil de acuerdo con las normas de protección de datos.

Conocimiento a adquirir:

- Saber que hay formas de protegerse en línea: en particular, debe estar familiarizado con las diferentes maneras de identificarse y autenticarse; conocer la existencia de las soluciones de cifrado de datos;
- Comprender los términos y condiciones de uso relativos a los servicios on-line (permitir o rechazar la geolocalización, permitir o rechazar el acceso a sus contactos, fotos, etc.);
- Saber que puede administrar la configuración de las aplicaciones y servicios on-line que utiliza.

Habilidades a adquirir:

- Poder utilizar los procedimientos disponibles para proteger sus datos personales: para sus cuentas y perfiles puede crear contraseñas fuertes o frases de contraseña y cambiarlas regularmente; puede examinar documentos e imágenes que comparte en on-line y, si es necesario, puede usar herramientas para eliminar metadatos; poder utilizar soluciones que realicen el cifrado de datos;
- Poder administrar la configuración de seguridad y privacidad de las cuentas, los perfiles en las redes sociales y dispositivos empleados; y regularmente comprobar la configuración y ajustarlos.

9. EL MUNDO DIGITAL: CONVERTIRSE EN UN CIUDADANO DIGITAL

Objetivo:

Los estudiantes deben desarrollar un enfoque crítico y ético para poder navegar en el ambiente digital con confianza y claridad y actuar en consecuencia. Ejercer sus derechos, utilizar los servicios digitales respetando la protección de los datos personales, identificar ofertas de servicios que puedan afectar a la privacidad o a las libertades, informar y movilizar: todas las acciones que definen a un ciudadano digital, responsable de sus propios datos y respetuosos de los datos de otros.

Conocimiento a adquirir:

- Puede comparar información y evaluar si es o no fiable;
- Puede analizar y evaluar críticamente una situación relacionada con el uso de medios digitales (por ejemplo, la difusión de información falsa y/o rumores);
- Puede identificar contenidos y comportamientos inapropiados o ilegales;
- Puede reconocer situaciones que suponen daño a la reputación o cyber-bullying.

Habilidades a adquirir:

- En las situaciones descritas anteriormente, puede, directamente o a través de un adulto, realizar una notificación a las autoridades pertinentes.
- Se capaz de evolucionar las situaciones hacia resultados positivos: quejas que puedan influir en los principales actores de Internet, la mediación para asegurar que es un comportamiento inapropiado, el desarrollo de códigos de conducta, etc.
- Poder valorar si es apropiado publicar una determinada información en un contexto dado; porque puede analizar y prever las posibles consecuencias de compartirlo en on-line.

10. EL MUNDO DIGITAL: EVITAR SER VÍCTIMA O AUTOR DE CONDUCTAS DELICTIVAS

Objetivo:

Enseñar a los estudiantes cuáles son los peligros que acechan en el mundo digital, los comportamientos que son constitutivos de delito y los daños que causan a las personas. Actuaciones de las víctimas ante estas situaciones y personas. Medidas a adoptar para evitar ser víctima de estas actuaciones, o que lo sean otras personas, y remediar las situaciones producidas. Consecuencias de estas actuaciones en el ámbito personal y familiar.

Conocimiento a adquirir:

- Conocer qué situaciones causan daño a las personas y las que son constitutivas de delito;
- Reconocer cuándo está siendo víctima de una situación de este tipo y cuándo lo son otras personas;
- Valorar si una determinada situación es una actuación delictiva;
- Conocer las acciones para detener y remediar estas situaciones;
- Conocer las consecuencias de los hechos que son constitutivos de delito.

Habilidades a adquirir:

- Ser capaz de identificar y evitar facilitar la comisión de este tipo de situaciones;
- Poder evitar ser víctima de hechos que son constitutivos de delito;
- Ser capaz de actuar para detener las situaciones de las que es víctima;
- Poder, directamente o a través de un adulto, acceder/informar a las autoridades pertinentes;
- Valorar la realización de determinadas acciones y prever las posibles consecuencias.